

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal de Michoacán

Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Michoacán.

Versión Pública de la Autorización de Remisiones Forestales para Legal Procedencia, Modalidad B: Trámite Subsecuente 16G102390116

Se clasifica la parte correspondiente al domicilio particular, la firma de terceros autorizados para recibir el resolutivo y el Código de respuesta Rápida (Q R).

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP, por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Lo anterior con base en la Resolución 02/2017, de la sesión del Comité de Información celebrada el 27 de enero de 2017.

Firma el Delegado Federal M. en I. Mauro Ramón Ballesteros Figueroa



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/119/2016

BITÁCORA: 16/G1-0239/01/16

Morelia, Michoacán, 02 de Febrero de 2016

Recibi Original y formatos.

ERIC PATIÑO JURADO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 12 de Enero de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° MICH/GA/04/1835/2013 de fecha 05 de Marzo de 2013 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
La Piedra Rodada, Patzcuaro, D16066PIE001, celulósicos, <i>Otras hojosas</i> , (Varías especies), 4.419 Metros cúbicos	2	357	358	14969761	14969762
La Piedra Rodada, Patzcuaro, D16066PIE001, celulósicos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 0.866 Metros cúbicos	1	359	359	14969763	14969763
La Piedra Rodada, Patzcuaro, D16066PIE001, celulósicos, <i>Abies sp.</i> , (Oyamel), 95.661 Metros cúbicos	10	360	369	14969764	14969773
La Piedra Rodada, Patzcuaro, D16066PIE001, celulósicos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 38.159 Metros cúbicos	5	370	374	14969774	14969778
La Piedra Rodada, Patzcuaro, D16066PIE001, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Otras hojosas</i> , (Varías especies), 2.210 Metros cúbicos	1	375	375	14969779	14969779
La Piedra Rodada, Patzcuaro, D16066PIE001, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Abies sp.</i> , (Oyamel), 47.831 Metros cúbicos	5	376	380	14969780	14969784
La Piedra Rodada, Patzcuaro, D16066PIE001, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 19.080 Metros cúbicos	3	381	383	14969785	14969787
La Piedra Rodada, Patzcuaro, D16066PIE001, madera en rollo largas dimensiones, <i>Otras hojosas</i> , (Varías especies), 37.563 Metros cúbicos	4	384	387	14969788	14969791
La Piedra Rodada, Patzcuaro, D16066PIE001, madera en rollo largas dimensiones, <i>Abies sp.</i> , (Oyamel), 813.123 Metros cúbicos	90	388	477	14969792	14969881
La Piedra Rodada, Patzcuaro, D16066PIE001, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 324.354 Metros cúbicos	36	478	513	14969882	14969917

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Periodista Bustamante No. 222 Col. Rinconada del Valle, Morelia, Michoacán, C.P. 58190. www.semarnat.gob.mx Tels: (443) 322-6001; delegado@michoacan.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/119/2016

BITÁCORA: 16/G1-0239/01/16

Morelia, Michoacán, 02 de Febrero de 2016

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL



M. EN I. MAURO RAMÓN BALLESTEROS FIGUEROA

C.c.p. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, D. F.
Delegada Federal de la PROFEPA.- Ciudad.
Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad.
Presidente Municipal de Patzcuaro, Mich.

MRBF / CAGS/ HMAP/ MLPNO